

Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Estudiantes (FEAPE) Facultad de Ciencias sociales 2025

1. Presentación

El Vicerrectorado de Investigación (VRI) de la PUCP y la Facultad de Ciencias Sociales (FCCSS), desde su compromiso con apoyar procesos de investigación y titulación oportuna para tesis de licenciatura lanzan el Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Estudiantes (FEAPE) 2025. A través de este fondo, pueden acceder estudiantes o egresados/as a una ayuda económica que les permita desarrollar sus trabajos de investigación o solventar algunos gastos, ambos asociados a la culminación de sus tesis de licenciatura.

El fondo otorgará hasta 18 apoyos de S/2,000 a los proyectos de tesis más relevantes, coherentes y realizables en el plazo contemplado por este fondo, de todas las especialidades de la FCCSS. Con este lanzamiento esperamos promover entre los y las tesisas el impulso para concluir sus procesos de investigación.

2. Objetivos

- Incentivar la vocación investigadora de estudiantes/egresados de todas las especialidades de la FCCSS.
- Fomentar el desarrollo de una tesis de calidad.
- Fomentar la titulación oportuna de estudiantes/egresados de la FCCSS.
- Promover la generación de nuevo conocimiento desde las Ciencias Sociales.
- Promover la difusión de resultados de investigación

3. Requisitos

Este fondo se vincula con los planes de estudio, siendo los requisitos de postulación:

- a. Haber cursado y aprobado en el 2024-2 o estar cursando el último curso conducente a tesis de la carrera en el 2025-1. Los cursos considerados por carrera son los siguientes:
 - **Antropología:** ANT320 - Trabajo de Campo
 - **Ciencia Política y Gobierno:** 1POL05 - Seminario de Tesis 2
 - **Economía:** 1ECO48 - Seminario de Tesis 2
 - **Finanzas:** 1FIN35 - Seminario de Tesis en Finanzas 2
 - **Relaciones internacionales:** 1REI13 - Seminario de Tesis 2
 - **Sociología:** 1SOC07 - Seminario de Tesis
- b. Haber egresado en el 2024-2, 2025-0, o estar cursando su último semestre en el 2025-1, de acuerdo a su plan de estudios.

4. Desembolso del premio

Este fondo tiene previsto entregar ayudas a un máximo de 18 proyectos de tesis, cada una es de S/2,000 y se distribuirá en tres armadas:

- La primera armada corresponde al 50% del fondo (S/ 1, 000) la cual se entrega en julio.
- La segunda armada corresponde al 20% (S/ 400) la que se entrega en noviembre al haber cumplido con la presentación de avances en el Seminario anual de Investigadores/as Jóvenes de la FCCSS a realizarse en octubre.
- La tercera armada corresponde al 30% (S/ 600) la que se entrega en diciembre a quienes cumplan con el registro de sus tesis con el Visto Bueno de su asesor/a en Campus Virtual (proceso automatizado de graduación y titulación) hasta el 2 de noviembre.

Los 18 fondos ofrecidos se distribuyen entre las especialidades de la FCCSS de la siguiente manera:

- **Antropología:** 2
- **Ciencia Política y Gobierno:** 6
- **Economía:** 6
- **Finanzas:** 1
- **Relaciones internacionales:** 1
- **Sociología:** 2

En caso de no cubrirse los fondos asignados a una carrera se destinarán a postulantes de otra carrera de la facultad.

Los/as ganadores/as del fondo deberán realizar dos presentaciones:

- La mesa de trabajo de inicio que se realizará dos semanas después del anuncio de ganadores y donde cada beneficiario del fondo presentará su proyecto de tesis y avances a la fecha.
- El Seminario Anual de Investigadores/as Jóvenes de la FCCSS, donde cada beneficiario/a del fondo presentará los resultados de su investigación.

5. Postulación

El/la postulante deberá registrar su propuesta en el formulario de inscripción accediendo por este enlace: <https://forms.gle/63mJJUy4NGoCBPv5>

El/la postulante deberá incluir en su postulación su esquema del proyecto de tesis (Anexo 1)

El/la postulante deberá contar con una carta de respaldo a la postulación del concurso de parte de su asesor/a. Dicha carta deberá ser ingresada en el formulario de postulación (Anexo 2).

Las postulaciones deben registrarse desde la publicación de las bases hasta el 18 de mayo a las 23:59 p.m.

6. Evaluación

Para seleccionar a los y las ganadoras se conformará un jurado interdisciplinario y cada propuesta será evaluada en base a una rúbrica estandarizada (Anexo 3). El jurado no podrá ser integrado por asesores/as de tesis de los y las postulantes.

Los 18 proyectos ganadores se seleccionarán por puntaje mayor entre todos los presentados. En caso de empate un jurado ad hoc compuesto por la Decana y los jefes de Departamento de Economía y Ciencias Sociales tomarán la decisión final. Su fallo será inapelable.

7. Cronograma

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	21 de abril
Registro de postulaciones	Del 21 de abril hasta el 18 de mayo
Evaluación del jurado	Del 20 al 27 de mayo
Publicación de resultados	28-29 de mayo
Mesa de trabajo de inicio	12 de junio Horario por confirmar
Entrega de primera armada (50% del fondo)	Últimas semanas de julio
Envío de resumen de la investigación y MiniBio para el Seminario Anual de Investigadores/as Jóvenes de la FCCSS	1 de octubre
Presentación de avances y participación en Seminario Anual de Investigadores/as Jóvenes de la FCCSS	Semana del 13-17 octubre
Entrega de segunda armada (20% del fondo)	Últimas semanas de noviembre
Registro de VB de asesor/a en el campus virtual (proceso automatizado de graduación y titulación)	Hasta el 2 de noviembre
Entrega de tercera armada (30% del fondo)	Primeras semanas de diciembre

Anexo 1¹
Esquema del proyecto de tesis²

Presentación:

- **Datos del/la autor/a:** Nombre completo, código PUCP
- **Datos del/de la asesor/a:** Nombre completo
- **Título de la investigación**

Se debe utilizar la carátula establecida por la facultad.

Justificación o motivación: Indicar por qué se eligió ese tema y su relevancia para el debate en la especialidad.

Marco teórico: Revisión de fuentes pertinentes, identificación de vacíos u oportunidades de investigación y de conceptos importantes a considerar en el proye.

Objetivos y pregunta: Describa los objetivos (general y específico) y pregunta de investigación que orienta el trabajo.

Metodología: Esbozo de metodología en que se describe el procedimiento de recojo, sistematización y análisis de información; campo y sujetos de estudio (si los hubiera) y técnica de recojo de información (instrumentos).

Hallazgos iniciales y/o resultados esperados de la investigación

Máxima cantidad de páginas del proyecto: 10

¹ No se aceptarán postulaciones que no cumplan con los criterios del anexo 1.

² Se puede descargar la plantilla a través de este [enlace](#)

Anexo 2:
**Carta aval de asesor(a) - modelo de
formato³**

Yo, _____ asesor(a) del/la estudiante
_____ identificado/a con el código PUCP _____ de
la Facultad de Ciencias Sociales, de la especialidad de _____, declaro
estar de acuerdo con la presentación del proyecto de la tesis titulada
_____ al Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación Para Estudiantes 2025.

Declaro conocer el trabajo desarrollado por mi asesorado/a y su intención de presentarse a este concurso. Asimismo, dejo constancia que dentro del plan de trabajo propuesto por el/la estudiante consta concluir la tesis en el 2025.

Atentamente,

FIRMA DEL/LA DOCENTE (FIRMA DIGITAL O FOTO DE LA FIRMA ESCRITA).
NOMBRE Y CÓDIGO DEL/LA DOCENTE

³ Se puede descargar la plantilla a través de este [enlace](#)

Anexo 3
Rúbrica de evaluación del jurado

Criterio	Descriptor	Puntuación
Relevancia y originalidad del tema	El tema está planteado con claridad y precisión. Es un tema relevante para la disciplina.	Máximo 2 puntos
Relevancia y originalidad de la pregunta a investigar	La pregunta es coherente con el tema definido ¿la pregunta o problema está formulada/o de forma adecuada y clara?	Máximo 3 puntos
Relevancia y originalidad del marco teórico.	Introduce con claridad los conceptos clave de la investigación.	Máximo 4 puntos
Metodología adecuada	Las herramientas y/o enfoques propuestos son adecuados para desarrollar la pregunta planteada. Están claramente definidos y presentados. Son realizables en el plazo del proyecto.	Máximo 4 puntos
Hallazgos iniciales	Tiene avances y presenta con claridad hallazgos iniciales o en su defecto plantea claramente cuáles son los resultados esperados.	Máximo 2 puntos
Planteamiento del proyecto	Claridad y coherencia transversal en las partes de la propuesta de investigación (tema, justificación, objetivos, preguntas, hipótesis si las hubiera).	Máximo 5 puntos